

Dec. No. 491-10 que nombra a los señores Julio César Díaz y Aquiles Ramírez Vargas, Viceministros de Industria y Comercio y Deportes y Recreación, respectivamente, y al señor Luis Alberto Concepción, Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 491-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Julio César Díaz, queda designado Viceministro de Industria y Comercio, en sustitución del Ing. Luis Cosme Mercedes.

ARTÍCULO 2.- El señor Luis Alberto Concepción, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en sustitución del señor Julio César Díaz.

ARTÍCULO 3.- El señor Aquiles Ramírez Vargas, queda designado Viceministro de Deportes y Recreación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 492-10 que nombra a los señores Yoselyn Peña, Milcíades Alcántara y Ana Bella Aybar, Subdirectores de Pasaportes, del Instituto para el Desarrollo del Suroeste y de la Oficina del Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, respectivamente, y al señor Juan Roques Jerez, Viceministro de Industria y Comercio. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 492-10